

Descripción de los índices:

- a) Barclays Euros Government All Maturities Clean Price: Índice de renta fija de bonos soberanos de la Unión Europea que acumula el retorno total de los mismos, precio y cupón.
- b) iTraxx Crossover 5 years Total Return; Índice de renta fija corporativa europea con vencimiento máximo de cinco años medido en retorno total.

El índice se establece, esencialmente, como base para la determinación cuantitativa del riesgo potencial inherente a la política de inversión del Fondo así como referencia a la rentabilidad de mercado asociada en cada momento a dicho nivel de riesgo y permite su comparación con los resultados obtenidos por el Fondo. Con todo, el no alcanzar el objetivo no implica necesariamente una desviación en la ejecución de la política de inversión del Fondo.

b) Riesgos inherentes a las inversiones:

La evolución de las inversiones que componen el Fondo está sujeta a la evolución de los mercados financieros así como a otros tipos de riesgos propios de la inversión en valores de renta fija. Los principales riesgos a los que se enfrenta el Fondo son:

-Riesgo mercado. Los activos en cartera del Fondo se valorarán a valor de mercado. Las cotizaciones de las emisiones de renta fija pueden verse por la percepción que el mercado tenga de sus emisores.

-Riesgo de tipos de interés. La inversión en valores de renta fija está sujeta a variaciones de los tipos de interés, puesto que su valor fluctúa en función de la evolución de los tipos.

-Riesgo emisor. El riesgo de crédito, tanto soberano como privado, de los valores en los que invierte el Fondo oscila dependiendo de la calidad crediticia de los emisores. El Fondo invierte normalmente en emisiones que, en el momento de su adquisición, tengan un rating Standard&Poor's entre AAA y BBB- o equivalente.

-Riesgo de liquidez. El Fondo dispondrá como mínimo de la tesorería que establece la normativa vigente. La gestión del Fondo invertirá en activos de gran liquidez en los mercados financieros que se permitan desinvertir en un periodo mínimo de tiempo.

-Riesgo de concentración. Las inversiones del Fondo estarán correctamente diversificadas, evitando la concentración excesiva en una emisión o bien en un emisor concreto según la normativa vigente que establece unos coeficientes de inversión máximos.

-Otros riesgos. Las inversiones en cartera del Fondo implican otros riesgos (legal, operacional, de contrapartida) que podrían incidir en el cálculo del valor de las participaciones del Fondo.

c) Control de riesgos

La Entidad Gestora dispone de sistemas de control de riesgos para comprobar el cumplimiento de la política de inversiones así como la evolución del Fondo en correspondencia con el índice de referencia a través de un control continuado de las desviaciones del Fondo respecto al benchmark establecido.

Los controles de riesgos verificarán la adecuación de los coeficientes de inversión por tipología de activos en función de los porcentajes asignados de renta fija y tesorería.

A nivel de renta fija los controles de riesgos determinarán el cumplimiento de los ratings mínimos permitidos, la correcta diversificación por emisores y la duración de la cartera.

A su vez, se establecen métodos de medición de la rentabilidad y los riesgos propios de la cartera gestionada respecto al benchmark de referencia, como son el ratio de Sharpe, volatilidad, el Tracking

Error y el Ratio de Información, el coeficiente de correlación y el R^2 , así como el análisis de la Beta y el VaR de las inversiones del Fondo.

Para la medición de la efectividad de la cobertura mediante el uso de los derivados se establece un control sobre la correlación y correcta cobertura entre las inversiones de contado y los derivados.

Estos rigurosos controles y procedimientos permiten detectar desviaciones del Fondo en rentabilidad y riesgo y permiten al equipo gestor corregir los motivos causantes de dicha variación.

d) Vigencia de la política de inversión

La duración de la presente política de inversión tendrá vigencia indefinida.